(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 042 339**

(21) Número de solicitud: U 9900678

(51) Int. Cl.[6]: H01R 33/22

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **16.03.99**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.99**

(71) Solicitante/s: **Joaquín López Ramón**
Los Pasos, 34
30500 Molina de Segura, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **López Ramón, Joaquín**

(74) Agente: **Pons Ariño, Angel**

(54) Título: **Portalámpara con sujeción lateral.**

ES 1 042 339 U

Venta de fascículos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 – 28036 Madrid

DESCRIPCION

Portalámpara con sujeción lateral.

Objeto de la invención

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto un portalámpara con sujeción lateral.

Antecedentes de la invención

En la actualidad existen varios tipo de portalámparas y todos ellos se diferencian por su propia constitución y sujeción en función del sistema de utilización del portalámpara.

Además, cuando estos portalámparas se utilizan para la ornamentación luminosa de arcos o soportes metálicos dispuestos al aire libre deben de cumplir unas características para agrupar los portalámparas de una manera adecuada y evitar también cortocircuitos.

Descripción de la invención

De acuerdo con la invención el portalámparas está constituido por un casquillo cilíndrico con rosca interior que se encuentra interrumpida por una zona en la que aparecen dos chapas metálicas que constituyen los contactos eléctricos respectivos.

Estas chapas emergen por unas escotaduras laterales de modo que los cables eléctricos sin pelar son pinchados por unos elementos punzantes que presionan a los cables cuando se acopla y fija lateralmente una pieza de plástico por medio de un tornillo en un nervio saliente que delimita las dos escotaduras laterales respectivas.

Paralela a estas dos escotaduras laterales aparece una tercera. Esta tercera escotadura es de mayor longitud que las otras dos y en ella se acopla la varilla de la estructura metálica del arco o figura en la que se montan las bombillas con los portalámparas de la invención.

Esta fijación del portalámparas a la estructura metálica se realiza mediante un tornillo que se acopla en los taladros roscados que aparecen practicados en el nervio saliente correspondiente.

En la base del casquillo va dispuesta en posición diametral una pieza que sirve de tope al extremo del casquillo de la bombilla cuando se acopla y fija en el interior de casquillo del portalámparas.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del portalámparas de la invención.

La figura 2 muestra una vista similar a la de la figura 1 sin la pieza de sujeción de los cables.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva del portalámparas por su interior.

La figura 4 muestra una vista en perspectiva de la pieza de sujeción de los cables eléctricos en el portalámparas.

Descripción de un modo de realización de la invención

El portalámparas 1 está constituido por un cuerpo tubular cilíndrico 2 con rosca interior 3 que es discontinua según un plano vertical 4 en el que aparecen dos chapas 5 metálicas que emergen por escotaduras laterales 6.

Estas escotaduras 6 están en comunicación con rebajes 7 que definen unos salientes o nervios 8 paralelos dotados de taladros 9 y 10.

Los cables eléctricos no representados pasan por los espacios 11 definidos por el fondo de los rebajes 7 y los extremos 12 de una pieza 13 de plástico que se fija mediante tornillo que pasa por los taladros enfrentados 9 y 14 de manera que al presionar con dicha pieza 13 sobre los cables se perfora su vaina o envoltura por los salientes punzantes 15 de las chapas estableciéndose la conexión eléctrica que da luz a las bombillas.

El casquillo o cuerpo tubular 2 presenta otro rebaje extremo lateral 16 de mayor longitud utilizado para acoplar el casquillo a la varilla mediante tornillo en el taladro 17 de la estructura metálica, no representada, que se desea iluminar por ejemplo en las utilizadas en las calles durante las fiestas patronales de un pueblo o ciudad.

En el extremo del casquillo 2 se fija una regleta 18 con tornillos en la que hace tope el extremo del casquillo de la bombilla.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Portalámpara con sujeción lateral; especialmente utilizado en estructuras metálicas aéreas ornamentadas con bombillas dispuestas en las calles de lugares en fiestas; **caracterizado** porque está constituido por un casquillo con rosca interior con una discontinuidad en forma de franja en la que aparecen los extremos de dos chapas metálicas con prolongaciones punzantes que emergen por sendas escotaduras laterales que presenta el casquillo y que están en comunicación con dos rebajes paralelos y enfrentados que definen sendos salientes laterales, en uno de ellos se fija mediante tornillo una regleta extrema, tope del casquillo de la bombilla, y en el otro se posiciona y fija con tornillo una pieza en forma general de "U" cuyos extremos presionan a los cables contra los salientes punzantes de las chapas metálicas, mientras que paralelo a los salientes laterales aparece otro que determina un rebaje también paralelo de mayor longitud que coopera en el acoplamiento y fijación mediante tornillo del portalámparas en la varilla de la estructura metálica aérea citada.

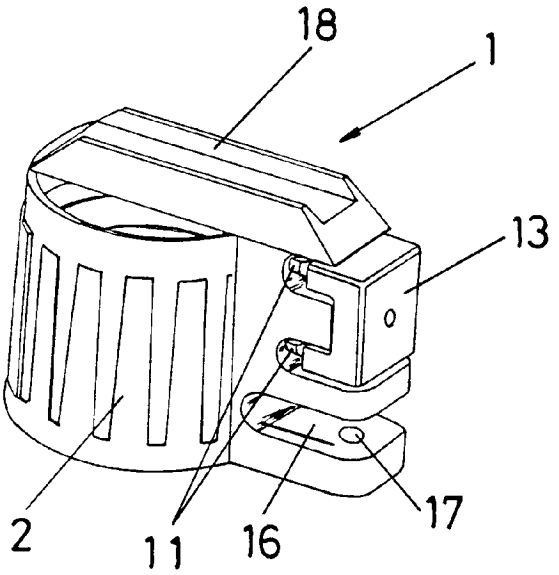

Fig.1

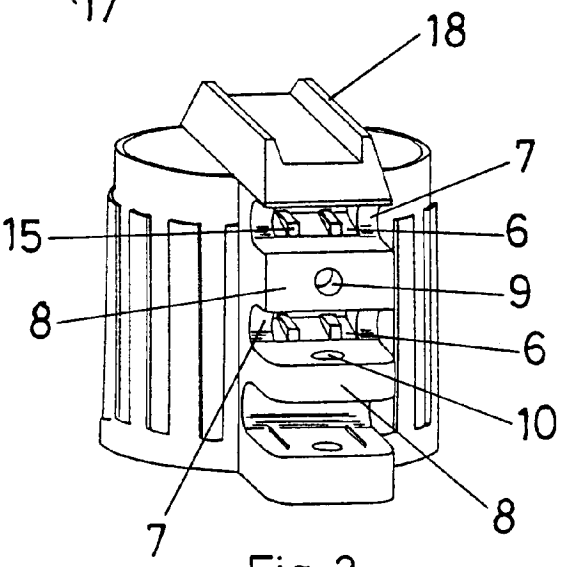

Fig. 2

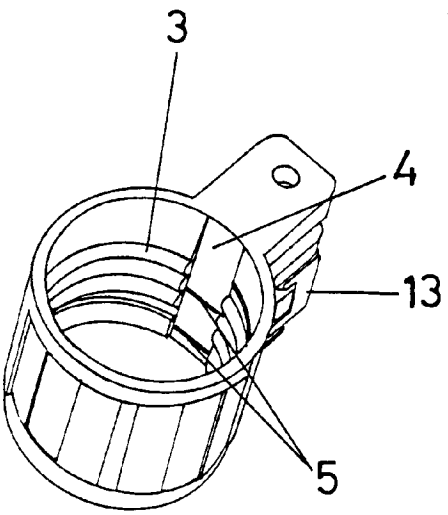

Fig. 3

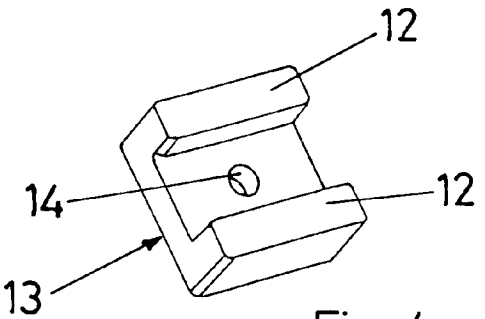

Fig. 4